

Pueblos Si fuere posible sin que quese un
 ym lugar se en cabien en presidio y
 que asen para adelante las fatigas e beza
 ciones que los pueblos fescaben en los dñs
 camy en do e hazimyas de las fenta q
 este encabeamien do se haze con condiçion que se
 enbre sinotificar a todas las abasas e villas
 que no tñnan bo do enortis e non abeca se par
 tido e a todas las otras abasas villas e ylu
 gares e partidos que parezcan a los contadores
 mayores e fuere saso por memorial que sen
 to de año e de ynted año despues que fuere
 notificado de los pregones y notifi caçiones
 que sean necesarias e seban se hazer a todos los
 pueblos que estan encabeamios o quisieren entrar
 en este an cabeamien do con el feno de aperidisa
 e ganancia entien en el e poroquen e alazquen
 sus encabeamien do por todo el tpo que quese
 por pagar a amplimien do de los años se este en ca
 beamien to y que los partidos e pueblos q
 quisieren entrar en el dho encabeamien to ge
 neral y obligar se en el sean fescabidos a la s
 ntytios de ello e se poroquen sus encabeamien
 en tos por el dho tiempo e preso por que
 estaban encabeamios






